



**SRA. DELEGADA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ZAMORA, DOÑA CLARA ISABEL SAN DAMIÁN
HERNÁNDEZ**

Francisco Blanco Corrales, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porto, atentamente le saluda, y con la diligencia debida, le manifiesta las siguientes peticiones en relación al Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto:

- **Sobre Las ayudas ZIS.**

Entendemos que deben ser regulares y como está establecido como mínimo bianuales e incluso transformarlas en anuales aumentando la cantidad y acortar el tiempo de concesión.

- **Sobre los parques eólicos.**

Entendemos que debe producirse una compensación en inversiones por no permitir la instalación de parques eólicos en los terrenos del Ayuntamiento aprovechables a tal fin, al encontrarse en su totalidad dentro del Parque Natural.

Esta reivindicación viene produciéndose desde hace unos veinte años. En el año 2001, durante el transcurso de una reunión con la entonces consejera de Medio Ambiente, Silvia Clemente Municio, los alcaldes de los pueblos incluidos en el Parque trasladaron sus quejas porque se estaban instalando parques eólicos y minicentrales (en Lubián), produciendo esto importantes cambios en los municipios, no solo a nivel de economía municipal, sino porque se han empleado a vecinos y se ha asentado población. Sin embargo, en los ayuntamientos del parque, estas instalaciones estaban prohibidos. La entonces Consejera se comprometió a hacer compensaciones por esa limitación que afectaban a los términos municipales del Parque Natural. Nada más se ha sabido a este respecto.

Existe un desequilibrio y agravio comparativo con los términos vecinos, a los que sí les ha sido permitido su instalación, recibiendo anualmente un canon por ello, que les permite un crecimiento económico muy superior al resto de pueblos que pertenecen al Parque (véase la residencia de ancianos que plantea Lubián).

- **Sobre la creación de un Aula ganadería extensiva y de la trashumancia.**

En las zonas cercanas al lago se han realizado muchas inversiones culturales y de divulgación y en detrimento de la parte oeste del Parque Natural, muy descuidado y abandonado en todos los sentidos.

Se percibe un claro desequilibrio dentro del propio Parque, ya que se han establecido dos casas del Parque en un único término municipal (la de Rabanillo y San Martín de Castañeda, ahora museo de la Orden del Cister) Consideramos que es el momento de equilibrar la balanza y crear en Porto, por ser la zona idónea un "Aula de la ganadería extensiva y la trashumancia", actividad que durante siglos se ha venido desarrollando en nuestro Pueblo.

Agradeciendo por adelantado la atención que pondrá a nuestras peticiones, reciba un cordial saludo.

Francisco Blanco Corrales
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porto